

Comentario al evangelio del domingo, 22 de enero de 2012

La cercanía del Reino y la llamada a la conversión



Tras el Bautismo y las tentaciones, que Marcos presenta de manera bien escueta, el evangelista introduce el inicio de la actividad pública de Jesús con una especie de sumario del contenido esencial de su mensaje (que se desplegará después en palabras y acciones) y la llamada de los primeros discípulos, con los que empieza a “reunir a las ovejas dispersas de la casa de Israel”, a formar el nuevo pueblo de Dios.

Esta actividad comienza precisamente allí donde acaba la de Juan: “Cuando arrestaron a Juan”. Jesús toma el testigo de aquel del que, según algunos, había sido un tiempo discípulo. Y, aparentemente, su mensaje no se distingue demasiado del de Juan: la cercanía del Reino y la llamada a la conversión. Pero, ya el hecho de que el evangelio señale una delimitación temporal, indica que, pese a la familiaridad entre Juan y Jesús, con este último empieza un tiempo nuevo; a pesar de la similitud del mensaje, el de Jesús conlleva novedades radicales. En realidad, ya Juan lo había expresado de diversas formas: avisando de que él no era el Mesías, resistiéndose a bautizar a Jesús, reconociéndolo como el que había de venir, remitiendo a Jesús a sus propios discípulos (como atestiguaba el evangelio de Juan la semana pasada).

La primera gran novedad es que el Reino de Dios y su cercanía ya no es un acontecimiento amenazante y que suscita temor (similar al anuncio de Jonás), sino un “evangelio”, una “buena noticia”. En segundo lugar, esta buena noticia no es una promesa futura (aunque ya inminente, como en el mensaje de Juan Bautista), sino que “el plazo se ha cumplido” y esta cercanía es ya una presencia. Y es que el Reino de Dios de que habla Jesús no es un determinado orden social o político, no es una “nueva era” que se nos echa encima inevitablemente por fantásticas combinaciones estelares, no es tampoco (sólo, ni sobre todo) la revelación de una nueva cosmovisión de tipo filosófico, metafísico, moral... El Reino de Dios es el aviso y la noticia, la buena noticia, de que Dios reina, de que está ya entre nosotros y es posible encontrarse con Él. Lo notable de esta noticia es que esa presencia y esa posibilidad de encuentro es incondicional, no está reservada a unos pocos privilegiados, no está ligada a una determinada pertenencia nacional, racial, social, moral... Porque se trata de una presencia *humana*, accesible a todos, incluso a los habitantes de Nínive, la gran ciudad, paradigma del mal y la enemistad con Israel. El Reino de Dios está cerca porque es el mismo Jesús el que lo porta en sí. La voz que escuchó a la orilla del Jordán en el momento del bautismo, “Tú eres mi Hijo amado; en ti me complazco” (Mc 1, 11) es la experiencia fundante de todo el ministerio de Jesús, y es esa paternidad de Dios la que Jesús transmite con su presencia cercana y humana. Gracias a Jesús, a su presencia en este mundo concreto, en el que no reinan condiciones ideales, al revés, en el que hay violencia, injusticia, pobreza, sufrimiento... en este mismo mundo, se ha hecho presente el Reino de Dios, no como una utopía fantástica, sino como una posibilidad real: es posible, ya en este mundo, en esta historia, ingresar en ese Reino y vivir de acuerdo con sus leyes, porque Jesús mismo lo encarna en su persona; y Él está en medio de nosotros.

Puede objetarse que no es del todo cierto que la oferta se haga incondicionalmente. De hecho, al parecer, Jesús plantea condiciones, digamos morales, de nuevo similares a las de Juan Bautista: “convertíos”. Sin embargo, también en esta llamada, idéntica si nos atenemos a las palabras, suena un eco nuevo. En el caso de Juan se trataba ante todo de una acusación, de una denuncia de nuestra condición pecadora (cf. Mt 3, 7-10; Lc 3, 7-14). En el caso de Jesús, sin negar esa dimensión, hay que entenderlo en un sentido positivo. Se trata, también aquí, de la buena noticia de que *es posible vivir de otra manera, de que tenemos posibilidades más altas y mejores*, de que no tenemos que resignarnos a una vida caduca y sin horizontes. Jesús nos abre la posibilidad de romper con lo que nos ata y esclaviza, y de desplegar lo mejor de nosotros mismos: ser, con y en Él, hijos del mismo Padre y hermanos entre nosotros. Convertirse es “creerse” que esa buena noticia es verdad, es real. Decíamos

antes que Jesús aparece en un mundo en el que reinan condiciones no ideales, en que reina el mal, la violencia, la injusticia. Creer que es posible “ya”, en este mismo mundo, ingresar en el Reino de Dios, significa creer que “yo”, cada uno de nosotros, si queremos, unidos a Cristo, podemos empezar a vivir según las leyes, no de ese reino de violencia e injusticia, sino de este otro Reino que Jesús nos anuncia y regala. Es verdad que ello no nos evita, en ocasiones, padecer la injusticia y la violencia, el sufrimiento en todas sus formas (Jesús mismo lo padece hasta el final), pero sí que nos evita el ser nosotros mismos autores de injusticia, violencia y toda otra forma de ese mal que, al parecer, tan fuerte e inevitable es en nuestro mundo. Creer en la buena noticia del Reino de Dios significa afirmar que por muy fuerte que parezca ese mal, no es algo inevitable y a lo que tengamos que plegarnos resignadamente. Tal vez no consigamos cambiar la faz del mundo entero (ni Jesús, al parecer, al menos humanamente, lo consiguió); pero lo que sí podemos es unirnos a Él y convertirnos en el germen, la semilla y el inicio de ese mundo nuevo, ya presente y operante en el viejo, en el que reinan la paz y la justicia, la fraternidad universal de los hijos de Dios. Desde aquí se entiende que el anuncio de la cercanía y la presencia del Reino de Dios y la llamada a la conversión, son el anuncio y la llamada a la libertad.

Jesús nos llama e invita a unirnos a ese proyecto. Los primeros discípulos responden con una sorprendente generosidad e rapidez: “inmediatamente”. Dejaron las redes, es decir, se desenredaron de los lazos de ese mundo viejo y se pusieron en camino. En el mismo no dejarán de tener dificultades, oscuridades, conflictos entre ellos mismos, incluso caídas; pero, ya desenredados, su camino es un proceso de aprendizaje vital de la persona del Maestro y de las leyes del nuevo reino (en síntesis, la ley del amor), un proceso de renovación personal en el que, sin dejar de ser lo que eran (pescadores), desplegarán lo mejor de sí mismos y desarrollarán posibilidades más altas (pescadores *de hombres*).

Vivir como ciudadanos del Reino de Dios en medio de las condiciones de este mundo, eso es a lo que nos llama Jesús; y eso es lo que expresa, con esa extraordinaria profundidad que le caracteriza, la carta que Pablo nos ha enviado esta semana: porque el plazo se ha cumplido, sentimos el apremio de vivir ya según los valores definitivos del Reino de Dios, según la ley del amor; ello no significa negar los valores de este mundo (aunque sí el compromiso y la voluntad de romper con sus desvalores), sino situarlos a todos ellos en la perspectiva de aquellos otros. Es decir, no podemos vivir en este mundo como si esta fuera nuestra morada definitiva, sencillamente porque no lo es. Luego hemos de permitir que en estos valores que, inevitablemente nos ocupan cada día, reine también Dios, también en todos ellos (la familia, el trabajo, las aficiones, la amistad, todas esas que enriquecen nuestra vida; pero también nuestras enfermedades, tristezas y limitaciones, todo aquello que nos agobia de un modo otro) seamos cristianos, seguidores de Jesús, hijos de Dios, hermanos entre nosotros; lo seamos y tratemos de comportarnos como tales.

José María Vegas, cmf
